

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10952** *FERRALLAS RSM, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 267/10, ejecución n. 184/2010, seguido a instancia de D. Juan Antonio Fuentes Timoneda, D. Eusebio Fuentes Timoneda, D. Rubens Campanero Avila, D. Jesús Campanero de la Torre y D. David Vara Avila, contra Ferrallas RSM, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 9 de marzo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 33.665,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120026177-1